



**CULTURA**

SECRETARÍA DE CULTURA



INSTITUTO MEXICANO  
DE CINEMATOGRAFÍA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE  
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE  
INTERÉS DEL INSTITUTO MEXICANO DE  
CINEMATOGRAFÍA  
(IAA-2020)



DIRECTORIO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS  
PERIODO 2020

Nombre	Cargo en el IMCINE	Cargo en el Comité de Ética	Extensión telefónica	Dirección de correo electrónico
Juan Francisco Torres Hernández	Dirección de Administración y Finanzas	Presidente	5375	<a href="mailto:francisco.torres@imcine.gob.mx">francisco.torres@imcine.gob.mx</a>
José Miguel Álvarez Ibarquengoitia	Coordinador Técnico	Presidente Suplente	5311	<a href="mailto:miguel.alvarez@imcine.gob.mx">miguel.alvarez@imcine.gob.mx</a>
Patricia Rivera Ramírez	Jefa de Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos	Secretaria Ejecutiva	5321	<a href="mailto:patricia.rivera@imcine.gob.mx">patricia.rivera@imcine.gob.mx</a>
Ericka García Gutiérrez	Coordinador de Servicios de Apoyo a la Cinematografía	Secretaria Ejecutiva Suplente	7046	<a href="mailto:egarcia@imcine.gob.mx">egarcia@imcine.gob.mx</a>
María Fernanda Rio Armesilla	Directora de Promoción del Cine Mexicano	Miembro Propietario Directores	5335	<a href="mailto:fernanda.rio@imcine.gob.mx">fernanda.rio@imcine.gob.mx</a>



Diana Tita Martínez Chiapas	Directora de Apoyo a la Producción Cinematográfica	Miembro Suplente Directores	5348	<a href="mailto:dianamtz@imcine.gob.mx">dianamtz@imcine.gob.mx</a>
Ana Lilia Monroy Camacho	Subdirectora de Seguimiento de Proyectos	Miembro Propietario Subdirectores	5358	<a href="mailto:amonroy@imcine.gob.mx">amonroy@imcine.gob.mx</a>
Patricia Sánchez Ata	Subdirectora de Evaluación y Control Comercial	Miembro Suplente Subdirectores	5342	<a href="mailto:patricia.sanchez@imcine.gob.mx">patricia.sanchez@imcine.gob.mx</a>
Claudia Rebolledo Macías	Jefa de Departamento de Festivales y Eventos Internacionales	Miembro Propietario Jefes de Departamento	5346	<a href="mailto:claudia.rebolledo@imcine.gob.mx">claudia.rebolledo@imcine.gob.mx</a>
Karina Hernández Vázquez	Jefa de Departamento de Recursos Materiales	Miembro Suplente Jefes de Departamento	5369	<a href="mailto:karina.hernandez@imcine.gob.mx">karina.hernandez@imcine.gob.mx</a>
Margarita Ayala García	Coordinadora de Estudios Técnicos en Cinematografía	Miembro Propietario Enlaces	5391	<a href="mailto:margarita@imcine.gob.mx">margarita@imcine.gob.mx</a>
Gabriela García Gutiérrez	Coordinadora de Proyectos Cinematográficos	Miembro Suplente Enlaces	7046	<a href="mailto:gabrielag@imcine.gob.mx">gabrielag@imcine.gob.mx</a>



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



INSTITUTO MEXICANO  
DE CINEMATOGRAFÍA

María Teresa Mondragón Avilés	Coordinadora de Servicios de Apoyo a la Cinematografía	Miembro Propietario Operativos	7068	<a href="mailto:cynthia.gonzalez@imcine.gob.mx">cynthia.gonzalez@imcine.gob.mx</a>
Irene Patricia Navarrete López	Secretaria "A"	Miembro Suplente Operativos	5371	<a href="mailto:patricia.navarrete@imcine.gob.mx">patricia.navarrete@imcine.gob.mx</a>
Virginia Camacho Navarro	Directora Jurídica	Asesora	5301	<a href="mailto:vcamacho@imcine.gob.mx">vcamacho@imcine.gob.mx</a>
Miguel Ángel Álvarez Colín	Titular del Órgano Interno de Control del IMCINE	Asesor	0512	<a href="mailto:miguelangel.alvarez@imcine.gob.mx">miguelangel.alvarez@imcine.gob.mx</a>
Ana Lilia Suárez López	Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el IMCINE	Asesora Suplente	0516	<a href="mailto:ana.suarez@imcine.gob.mx">ana.suarez@imcine.gob.mx</a>
Luisa Daniela Pineda Aguilar	Subdirectora de Recursos Humanos	Asesora	5316	<a href="mailto:daniela.pineda@imcine.gob.mx">daniela.pineda@imcine.gob.mx</a>



## PRESENTACIÓN

En seguimiento a los lineamientos establecidos en la "Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades 2020", establecidos por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública, se presenta el Informe Anual de Actividades 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Instituto Mexicano de Cinematografía; dicho documento contiene los puntos medulares respecto a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2020, aprobado por dicho Comité, en comparación con los resultados obtenidos a lo largo del año, los periodos de cumplimiento en los que se realizaron, así como las acciones llevadas a cabo y las propuestas de mejora que surgen a partir del mismo para implementarse durante el ejercicio fiscal 2020.

La estructura del presente informe, ha sido elaborada en apego a un documento fundamental, denominado: Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017, particularmente a numeral 6. "Principios, Criterios y Funciones", inciso "o"; referente a la elaboración y entrega del informe.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA (IAA-2020)

I) CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

<b>Indicador</b>	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
<b>Objetivo</b>	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.
<b>Meta</b>	Al finalizar el año 2020, al menos 15% de las personas servidoras públicas de IMCINE han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.

Clave actividad	Actividad	Fechas propuesta		Mecanismo de verificación	Resultados
		Inicio	Fin		
1.1.1	Llevar a cabo las gestiones necesarias para asegurar que el curso sobre la "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" sea acreditado por quienes conforman el CEPCI y, en su caso, por otras personas servidoras públicas del organismo.	02/03/2020	30/06/2020	ANEXO 1 Y ANEXO 5 Registro de participantes y constancias de participación del "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"	Al menos el 50% de los miembros del CEPCI, acreditaron el curso sobre la "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"
1.1.2	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo participen en al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, o prevención de la discriminación.	02/01/2020	30/09/2020	ANEXO 1 Y ANEXO 6 Registro de participantes y evidencia de promoción de cursos de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, o prevención de discriminación)	Al menos el 50% de los miembros del CEPCI, acreditaron el curso sobre la "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"

I) CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

<b>Indicador</b>	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de capacitación.
<b>Objetivo</b>	Asegurar la implementación de las acciones de capacitación y sensibilización, que el CEPCI haya programado, en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses.
<b>Meta</b>	Al finalizar el año 2020, al menos 75% de las acciones capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés programadas por el CEPCI han sido realizadas.

Clave actividad	Actividad	Fechas propuesta		Mecanismo de verificación	Resultados
		Inicio	Fin		
1.2.1	Realizar las gestiones necesarias para que el CEPCI u otra instancia imparta capacitación o sensibilización a las personas servidoras públicas del organismo, sobre los elementos fundamentales de los conflictos de intereses.	3/2/2020	9/30/2020	ANEXO 1 Y ANEXO 7 Registro de participantes y evidencia de las gestiones realizadas en materia de conflictos de intereses	Al menos el 50% de los servidores públicos que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del IMCINE, tomaron capacitación en materia de conflictos de intereses.
1.2.2	Elaborar un proyecto o propuesta de programa de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses para las personas servidoras públicas del organismo, para los años 2020 a 2024, y comunicar el mismo a las instancias responsables de la capacitación al personal dentro del organismo público.	2/3/2020	6/26/2020	ANEXO 1 Y ANEXO 8 Registro de participantes y proyecto o propuesta del programa de capacitación solicitado	Se realizó una estrategia de programa de capacitación en la materia solicitada, misma que se está llevando a cabo con el apoyo de la Subdirección de Recursos Humanos, instancia encargada de la capacitación al interior del organismo.
1.2.3	Reforzar la difusión en lo relacionado a temas de igualdad de género y de prevención o atención de la discriminación; a través del material proporcionado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), y el resto de instancias que difundan información referente a dichos temas.	2/3/2020	9/30/2020	ANEXO 9 Evidencia de promoción en lo relacionado a temas de igualdad de género y de prevención o atención de la discriminación	Se realizó la difusión de la información de tal suerte que el personal del Instituto cuenta con las herramientas suficientes para acercarse y conocer más sobre temas relacionados con igualdad de género y de prevención o atención de la discriminación.

II) DIFUSIÓN.

<b>Indicador</b>	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
<b>Objetivo</b>	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de IMCINE en materia de ética e integridad pública, y prevención de conflictos de intereses.
<b>Meta</b>	Implementar al menos 80% de las acciones de difusión programadas por el CEPCI, así como las que, en su caso, sean solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

Clave actividad	Actividad	Fecha propuesta		Mecanismo de verificación	Resultados
		Inicio	Fin		
2.1.1	Generar y difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	2/3/2020	10/30/2020	ANEXO 10 Evidencia de material difundido	Mayor conocimiento sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, entre los colaboradores del Instituto.
2.1.2	Generar y difundir contenidos gráficos o audiovisuales en materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.	2/3/2020	10/30/2020	ANEXO 11 Evidencias de material difundido	Mayor difusión de contenido e invitaciones a capacitación en materia de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.
2.1.3	Difundir los materiales de temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, o temas afines, en atención, en su caso, a las solicitudes expresadas por la UEIPPCI.	2/3/2020	10/30/2020	ANEXOS 10 Y 11 Evidencias de material difundido	Los colaboradores cuentan con mayor información en temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, conforme a las solicitudes expresadas por la UEIPPCI.
2.1.4	Difundir el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	2/3/2020	10/30/2020	ANEXO 12 Evidencias del material difundido	Los colaboradores cuentan con la información publicada en el Diario Oficial de la Federación, respecto a la actualización del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, el día 03 de enero de 2020.
2.1.5	Difundir cuáles son las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacerse acreedoras.*	2/3/2020	12/31/2020	ANEXO 13 Evidencias del material difundido	Los colaboradores cuentan con mayor conocimiento sobre las sanciones que puede tener una falta administrativa.
2.1.6	Difundir la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.*	2/3/2020	12/4/2020	ANEXO14 Evidencia del material difundido	Los colaboradores cuentan con la información correspondiente a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y la forma de acceder a la misma.



III) ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS.

<b>Indicador</b>	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.
<b>Objetivo</b>	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI de IMCINE.
<b>Meta</b>	Al finalizar el año 2020, al menos 85% de las denuncias recibidas por el CEPCI fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Resultados
		Inicio	Fin		
3.1.1	Atender las denuncias que se presenten ante el CEPCI conforme a los Lineamientos Generales, y el Protocolo para la Atención de las mismas, que el CEPCI haya aprobado.	1/1/2020	12/31/2020	ANEXO 3 Y ANEXO 4 Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética.	No se recibieron denuncias conforme a los Lineamientos Generales, y el Protocolo para la Atención de las mismas, durante el ejercicio fiscal 2020.
3.1.2	Elaborar o actualizar el Protocolo para la Atención de Denuncias acorde a la normatividad vigente, así como el procedimiento para presentar éstas ante el CEPCI.	3/2/2020	11/27/2020	ANEXO 15 Evidencia de difusión y carga de procedimiento y protocolo de atención a quejas del IMCINE.	Mayor conocimiento de los colaboradores, sobre la existencia del Protocolo para la Atención de Denuncias acorde a la normatividad vigente, así como el procedimiento para presentar éstas ante el CEPCI del Instituto.

<b>Indicador</b>	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual.
<b>Objetivo</b>	Las presuntas víctimas de actos de acoso sexual u hostigamiento sexual que presenten denuncia ante el CEPCI reciban una atención con perspectiva de género, libre de discriminación y que garantice su dignidad, integridad personal, no revictimización, y con la prohibición de represalias de cualquier tipo, conforme a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
<b>Meta</b>	Al menos 80% de las denuncias por presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, que presenten ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales, y acorde a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Resultados
		Inicio	Fin		
3.2.1	Iniciar la atención de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual que sean presentadas al CEPCI, mediante el formato de primer contacto, e incorporar en el SSECCOE, en los plazos previstos, la información básica para generar el folio correspondiente.	2/3/2020	12/31/2020	ANEXO 3 Y ANEXO 4 Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética.	No se recibieron quejas y/o denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual que sean presentadas al CEPCI.

III) ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS.

<b>Indicador</b>	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por discriminación y violencia laboral.
<b>Objetivo</b>	Que la presuntas víctimas de actos de discriminación que presenten denuncia ante el CEPCI, reciban una atención acorde al Protocolo que norma la actuación de dichos órganos en esta materia.
<b>Meta</b>	Al menos 80% de las denuncias por presuntos actos de discriminación, que se presentan ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Resultados
		Inicio	Fin		
3.3.1	Las personas asesoras ofrecen atención de primer contacto a las presuntas víctimas de actos de discriminación, y brindan orientación, asesoría y acompañamiento en el trámite de la denuncia.	1/1/2020	12/31/2020	ANEXO 3 , ANEXO 4 Y ANEXO 16 Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética y evidencia de difusión de elección de personas asesoras.	No se recibieron quejas y/o denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual; sin embargo los colaboradores recibieron información en la que se indica que las personas asesoras ofrecen atención de primer contacto a las presuntas víctimas de actos de discriminación, y brindan orientación, asesoría y acompañamiento en el trámite de la denuncia.

IV) OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

<b>Indicador</b>	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
<b>Objetivo</b>	Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPCI, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
<b>Meta</b>	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del CEPCI.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Resultados
		Inicio	Fin		
4.1.1	Validar y, en su caso, actualizar el contenido del directorio de integrantes del CEPCI en el SSECCOE, en la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2020.	2/17/2020	10/31/2020	ANEXO 17 Reporte de directorio del CEPCI del SSECCOE.	Los nombres y demás datos de los integrantes del CEPCI, se encuentran actualizados en el SSECCOE.
4.1.2	Registrar en el apartado de sesiones y actas la información correspondiente a cada sesión ordinaria o extraordinaria celebrada por el CEPCI.	2/3/2020	12/31/2020	ANEXO 18 Reporte de actas registradas en el apartado de sesiones y actas	Las actas correspondientes a cada una de las sesiones, se encuentran registradas en el SSECCOE.
4.1.3	Responder las consultas y cuestionarios electrónicos que, en su caso, la UEIPPCI remita a los integrantes del CEPCI, y realizar las acciones necesarias para invitar al personal de organismo a responder los cuestionarios electrónicos destinados a los mismos.	2/3/2020	12/11/2020	ANEXO 19 Evidencia de acciones necesarias para invitar al personal de organismo a responder los cuestionarios electrónicos destinados a los mismos.	Los servidores públicos del Instituto se encuentran informados y participan en las consultas y cuestionarios electrónicos organizados por la UEIPPCI.
4.1.4	Incorporar al sistema informático de la UEIPPCI, las evidencias digitalizadas de los documentos sustantivos del CEPCI aprobados o ratificados en 2020, así como de la realización de las diversas actividades extraordinarias o de gestión de dicho comité, en los plazos establecidos en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2020.	2/3/2020	12/31/2020	ANEXO 20 Evidencia de la incorporación de evidencias digitalizadas de los documentos sustantivos del CEPCI aprobados o ratificados en 2020.	Los documentos generados por el CEPCI para uso general de los colaboradores del IMCINE, se encuentran actualizados y publicados para consulta de los mismos en caso de necesitarlos.

IV) OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

<b>Indicador</b>	Indicador de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y opiniones emitidas.
<b>Objetivo</b>	Dar seguimiento a la aplicación de las opiniones y recomendaciones que el CEPCI emitió a las denuncias por presuntos incumplimientos a las reglas de integridad, o a los principios y valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, o del Código de Conducta del organismo.
<b>Meta</b>	Registrar en el SSECCOE al menos un seguimiento realizado por el CEPCI a la implementación de las recomendaciones que el mismo comité emitió entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Resultados
		Inicio	Fin		
4.2.1	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones que, en su caso, el CEPCI emitió para cada una de las denuncias resueltas por el mismo entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020	2/3/2020	12/18/2020	ANEXO 3 Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética.	No se recibieron denuncias durante el ejercicio fiscal 2021

<b>Indicador</b>	Indicador de suscripción de compromiso con el Código de Conducta.
<b>Objetivo</b>	Las personas servidoras públicas suscriban el compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta.
<b>Meta</b>	Al término del 2020 el número de personas servidoras públicas del organismo que han suscrito la Carta Compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta es mayor o igual a 50% del total.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Resultados
		Inicio	Fin		
4.3.1	Implementar una estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo, conozcan el Código de Conducta del organismo, en colaboración, en su caso, con otras instancias del organismo público.	2/3/2020	12/4/2020	ANEXO 21 Evidencia de difusión del Código de Conducta del IMCINE	Los colaboradores del Instituto, conocen de la existencia del Código de conducta del mismo, y lo tienen disponible para su consulta y resguardo.
4.3.2	Implementar una campaña de difusión que promueva el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta, y en consecuencia, la importancia de que las personas servidoras públicas del organismo suscriban la Carta Compromiso.	2/3/2020	12/4/2020	ANEXO 21 Evidencia de difusión del Código de Conducta del IMCINE	Los colaboradores del Instituto, conocen de la existencia del Código de conducta del mismo, y lo tienen disponible para su consulta y resguardo.

V) MEJORA DE PROCESOS.

<b>Indicador</b>	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
<b>Objetivo</b>	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.
<b>Meta</b>	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Resultados
		Inicio	Fin		
5.1.1	Identificar en la normatividad específica del organismo cuáles son los principales procesos sustantivos institucionales y seleccionar, de entre los mismos, los cinco que el CEPCI considere que pueden presentar mayores riesgos de integridad.	4/6/2020	8/28/2020	ANEXO 22 Propuesta de procesos	Se identificaron los principales procesos con riesgo de integridad dentro del Instituto.



HOJA DE FIRMAS DE INTEGRANTES DEL CEPCI  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA: 25 DE ENERO DE 2020.

Nombre	Cargo en el IMCINE	Cargo en el Comité de Ética	Firma
Juan Francisco Torres Hernández	Dirección de Administración y Finanzas	Presidente	
José Miguel Álvarez Ibarra	Coordinador Técnico	Presidente Suplente	
Patricia Rivera Ramírez	Jefa de Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos	Secretaria Ejecutiva	
Ericka García Gutiérrez	Coordinador de Servicios de Apoyo a la Cinematografía	Secretaria Ejecutiva Suplente	
María Fernanda Rio Armesilla	Directora de Promoción del Cine Mexicano	Miembro Propietario Directores	
Diana Tita Martínez Chiapas	Directora de Apoyo a la Producción Cinematográfica	Miembro Suplente Directores	

Ana Lilia Monroy Camacho	Subdirectora de Seguimiento de Proyectos	Miembro Propietario Subdirectores	
Patricia Sánchez Ata	Subdirectora de Evaluación y Control Comercial	Miembro Suplente Subdirectores	
Claudia Rebolledo Macías	Jefa de Departamento de Festivales y Eventos Internacionales	Miembro Propietario Jefes de Departamento	
Karina Hernández Vázquez	Jefa de Departamento de Recursos Materiales	Miembro Suplente Jefes de Departamento	
Margarita Ayala García	Coordinadora de Estudios Técnicos en Cinematografía	Miembro Propietario Enlaces	
Gabriela García Gutiérrez	Coordinadora de Proyectos Cinematográficos	Miembro Suplente Enlaces	

María Teresa Mondragón Avilés	Coordinadora de Servicios de Apoyo a la Cinematografía	Miembro Propietario Operativos	
Irene Patricia Navarrete López	Secretaria "A"	Miembro Suplente Operativos	
Virginia Camacho Navarro	Directora Jurídica	Asesora	
Miguel Ángel Álvarez Colín	Titular del Órgano Interno de Control del IMCINE	Asesor	
Ana Lilia Suárez López	Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el IMCINE	Asesora Suplente	
Luisa Daniela Pineda Aguilar	Subdirectora de Recursos Humanos	Asesora	